

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Secretaría Académica

Dirección de Relaciones Internacionales



Red MARCA

V Convocatoria para movilidad docente

FORTALECIMIENTO DE REDES REGIONALES DE FACULTADES DE ARQUITECTURA
CONSTRUCCION DE UNA AGENDA REGIONAL DE MODELOS PEDAGOGICOS INNOVATIVOS
EN LA ENSEÑANZA DEL PROYECTO ARQUITECTONICO



UNR



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.

2018 Año del Centenario de la
Reforma Universitaria

Año del Cincuentenario de la
Universidad Nacional de Rosario

V Convocatoria para movilidad docente

Convocatoria a docentes de todas las áreas y jerarquías para efectuar estadías en universidades extranjeras de la región MERCOSUR, en el contexto de la Red MARCA, con financiación de la SPU, en el segundo semestre de 2018.

ANTECEDENTES

Con el éxito alcanzado durante las convocatorias precedentes que por primera vez incluyó movilidad docente en la región MERCOSUR, los socios de la Red MARCA (la FAPyD y otras 12 facultades y escuelas de arquitectura de la región), decidieron ampliar su alcance incorporando a otras universidades de la región para diversificar aún más la oferta curricular para movilidad estudiantil y docente.

Así la Red quedó integrada por las siguientes carreras de arquitectura acreditadas en el sistema ARCUSUR: Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (Sucre, Bolivia); Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba, Bolivia); Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia); Centro Universitario Ritter dos Reis (Porto Alegre, RGS, Brasil); Universidade Federal do Rio Grande do Norte (Natal, RGN, Brasil); Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Porto Alegre, RGS, Brasil); Universidade Federal de Minas Gerais (Belo Horizonte, MG, Brasil); Universidade Federal do Valle do Rio do Sinos (Sao Leopoldo, RGS, Brasil); Universidade de Passo Fundo (Passo Fundo, RGS, Brasil); Universidade Católica de Paraná (Curitiba, PNA, Brasil); Universidad Nacional de Asunción (Asunción, Paraguay); Universidad de la República (Montevideo, Uruguay), y las siguientes universidades argentinas: Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba); Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe); Universidad de Concepción del Uruguay (Concepción del Uruguay); Universidad Nacional de Mar del Plata (Mar del Plata); Universidad Nacional de Tucumán (Tucumán); Universidad Nacional de La Plata (La Plata); Universidad Nacional de San Juan (San Juan); y Universidad Nacional de Rosario (Rosario).

La coordinación de esta Red de 20 facultades y escuelas de arquitectura continúa a cargo de la Universidad Nacional de Córdoba.

A la movilidad internacional estudiantil, que tradicionalmente financió el Programa desde su inicio, se incorporó, a partir de 2015, financiación para movilidad docente, para desarrollar en las universidades de destino tareas de observación participativa y transferencia de experiencias en proyectos pedagógicos innovativos en la enseñanza del proyecto arquitectónico, con particular énfasis en el empleo de tecnologías regionales aplicadas al proyecto.

La Red financió durante el período 2015-2017 un flujo total de 136 movilizaciones estudiantiles y 35 movilizaciones docentes y los estados miembros destinaron en conjunto 900,000 dólares para la financiación del programa. Estos datos, como los resultados y las experiencias de movilidad narradas por sus protagonistas, pueden visualizarse en el informe final que publicó la coordinación de la Red, disponible on-line en:

https://drive.google.com/file/d/1A8GReNkILF8C_URn22qCmp-O6eamsUou/view

La FAPyD por su parte envió 11 estudiantes por un semestre c/u, y ocho docentes períodos máximos de 30 días c/u a universidades extranjeras durante el intervalo 2015-2017 (11 % del total).

Las movilizaciones pueden visualizarse en gráficos interactivos en los siguientes links:

Movilidad estudiantil 2015-2017: <http://fapyd.unr.edu.ar/intercambios/?tipo=alumnos>

Movilidad docente 2015-2017: <http://fapyd.unr.edu.ar/intercambios/?tipo=docentes>



UNR



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.

2018 Año del Centenario de la
Reforma Universitaria

Año del Cincuentenario de la
Universidad Nacional de Rosario

En movilidad docente, los siguientes profesores, JTP y Auxiliares de la FAPyD fueron beneficiados por el programa:

Arq. Cecilia Pereyra Mussi. Centro Universitario Ritter dos Reis. Porto Alegre. Ejecutada en 2016.
Arq. María Alejandra Ruíz. Universidad Nacional de Asunción. Asunción del Paraguay. Ejecutada en 2016.
Arq. Santiago Pistone. Universidade Federal do Rio Grande do Norte. Natal. Ejecutada en 2016.
Arq. Gabriel Fraire. Universidade Federal do Valle do Rio do Sinos. Porto Ejecutada en 2017.
Ing. Civil y Arq. Jimena Álvarez. Universidade Federal do Rio Grande do Norte. Natal. Ejecutada en 2017.
Arq. Santiago Pistone. Universidade Católica de Paraná. Curitiba. Ejecutada en 2017.
Arq. Mario Latour. Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca. Sucre. Ejecutada 2017.
Arq. Rubén del Canto. Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca. Sucre. Ejecutada 2017.

La selección estuvo en todas las convocatorias a cargo de una Comisión Asesora de profesores que evaluó antecedentes, propuesta de trabajo y de transferencia, y entrevistó a los postulantes.

CONVOCATORIA 2018

Para el primer año de ejecución (2do. semestre 2018) la FAPyD dispone de tres (3) plazas para docentes, asignadas en cada uno de los siguientes destinos:

Pontificia Universidade Católica do Paraná (PUCPR, Curitiba, Paraná, Brasil).

Rua Imaculada Conceição 1155, Prado Velho, Curitiba, PR, Brasil

Coordinador académico de movilidad de la PUCPR: Arq. Bruno Hasenauer Zaiter, bruno.zaitter@pucpr.br

Universidade Federal de Rio Grande do Norte (UFRGN, Natal, RGN, Brasil)

Avenida Senador Salgado Filho 3000 - Campus Universitário - 59078-970 - NATAL - RN

Coordinador académico de movilidad de la UFRGN: Glauce Lilian Alves de Albuquerque,

cau.ct.ufrn@gmail.com

darq.ufrn@gmail.com

Universidad de la República (UdelaR, Montevideo, Uruguay)

Br. Artigas 1031 - C.P. 11200. Montevideo, Uruguay

Coordinador académico de movilidad de la FADU: Arq. Constance Zurmendi, internacional@fadu.edu.uy

CONDICIONES PARA LA POSTULACION Y PAUTAS DE EVALUACION

El plazo máximo de estadía financiado es de 15 (quince) días, y el programa cubre pasajes de ida y vuelta completos, gastos de estadía, seguro médico, y gastos de visado.

Las estadías en las universidades de destino se concretarán en el segundo semestre de 2018, a partir del mes de septiembre y hasta el mes de noviembre inclusive. Las fechas de las movilizaciones deberán coordinarse con el Coordinador Académico de la Red MARCA (Secretario Académico de la FAPyD), en función de las actividades que estén programadas en las dos universidades de destino.



UNR



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.

2018 Año del Centenario de la
Reforma Universitaria

Año del Cincuentenario de la
Universidad Nacional de Rosario

Pueden participar docentes de la FAPyD de todas las áreas y de todas las jerarquías (Profesores Titulares, Profesores Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos, Auxiliares de primera), sin límite de edad, ni requerimiento de antigüedad mínima. No obstante, y sin ser esta una condición excluyente, tendrán prioridad los docentes que nunca antes hubiesen efectuado una movilidad en el marco de cualquiera de los programas existentes (MARCA, ESCALA, AUGM, AVE, u otro).

No es condición excluyente para postularse para movilidad a Brasil acreditar competencias en idioma portugués, si bien se considerará un antecedente valorable cuando se posean.

Las postulaciones deberán presentarse por nota dirigida al Decano de la FAPyD, explicitando el interés que lo motiva a postularse para participar de la Red, indicando la universidad de preferencia, y manifestando conocer los objetivos del proyecto de "Fortalecimiento de redes regionales de facultades de arquitectura. Construcción de una agenda regional de modelos pedagógicos innovativos en la enseñanza del proyecto arquitectónico", y comprometiéndose a transferir la experiencia a la FAPyD mediante conferencias y artículos de divulgación científica.

La convocatoria se abre el 3 de mayo de 2018, y **las postulaciones se recibirán por mesa de entradas hasta las 12,00 hs. del día 28 de mayo de 2018.**

Los postulantes deberán incluir una copia impresa de su CVar (requisito excluyente), pudiendo complementarlo con información adicional que considere relevante y pertinente a los fines de la postulación, para una mejor ponderación por parte de la comisión asesora.

La selección de aspirantes estará a cargo de la comisión asesora que actuará los días 29 y 30 de mayo. La misma estará integrada por dos profesores (a designar por el Decano) y el coordinador académico de la Red MARCA, la que tendrá en cuenta los antecedentes pertinentes al proyecto, las competencias en idioma (inglés o portugués) en los casos que correspondiera -sin que esta sea condición excluyente-, y la motivación del postulante y los vínculos de su actividad académica con los objetivos de la Red.

La Comisión asesora evaluará los antecedentes y entrevistará a los postulantes, asignando un máximo de 50 puntos sobre 100 por antecedentes, y un máximo de 50 puntos sobre 100, en la entrevista, y establecerá un orden de mérito por cada una de las plazas convocadas.

En caso de quedar una de las plazas desiertas, el Decano podrá ofrecer la plaza disponible, a los docentes incluidos en el orden de mérito, sin que comporte obligación para los postulantes aceptar un destino distinto del propuesto.